Gutiérrez Luna propone reformas para respetar creencias religiosas

Tanya Acosta

🔫 ergio Gutiérrez Luna, presidente de la

Esto de acuerdo con la propuesta que culto. presentó ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

ce a creyentes religiosos que observan el sábado o algún otro día de reposo, las faciliotro día de la semana.

ven el sábado, puedan cumplir con sus sociedad. obligaciones, como es el caso del servicio militar.

Sin embargo, también se establece que se permita a los creyentes religiosos que ejerzan en días distintos al que consideran sagrado, sus derechos presentar exámenes de admisión escolar, recibir clases de los sistemas de educación abierta y participar en concursos de oposición

De ser aprobada, la reforma establecería la obligación legal de las instituciones públicas y privadas, de buscar mecanismos

alternativos para que las creencias religiosas no entren en conflicto por el calendario.

La iniciativa de Sergio Gutiérrez Luna Cámara de Diputados, propone refor- fue presentada en su condición de diputamar la Ley de Asociaciones Religio- do federal, mas no como presidente de la sas y Culto Público para que la observa- Cámara de Diputados, y explicó que ello ción del sábado o día de reposo se proteja. responde a los derechos de libertad de

Sin embargo, la abstracción de la ley protegería también a miembros de distin-Con ella, busca una reforma que garanti- tos credos que consideren sagrado cualquier otro día que no sea el sábado.

Lo anterior, debido a que la redacción dades para cumplir obligaciones y ejercer actual de la Ley de Asociaciones Religioderechos mediante alternativas en algún sas y Culto Público, es omisa en garantizar a estas personas la libertad plena Su iniciativa destaca que quienes obser- de culto ante otros quehaceres de la

> Las reformas y adiciones propuestas por Sergio Gutié-

rrez Luna -en los artículos 2 y 9 de la citada ley- llenarían el vacío legal y armonizarían el orden jurídico con interpretaciones internacionales.

